

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**

Código: G3-FT001

Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

26/10/2017

Contrato No:	47	Fecha de contrato:	03/01/2017	Nombre de Contratista:	Marianella Ortiz Montes
No. de factura o documento equivalente:	10	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.143.828.487
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	10	Periodo a pagar:	DE: 01/10/2017 A: 31/10/2017

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS\* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

**\*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

AGENDA 8º SEMINARIO INTERNACIONAL (C:\Users\mortiz\Documents\Seminaro\VIII Seminario)

1. Responder dudas remitidas al correo electrónico del seminario.
2. Asistir a reuniones con la Oficina Asesora de Comunicaciones y Centro de Convenciones Cartagena.
3. Seleccionar personas para asistir a los talleres del seminario.
4. Apoyar en los aspectos logísticos para la correcta realización del evento.

PRIMERA INFANCIA (C:\Users\mortiz\Documents\Primera infancia)

1. Traducir documento entregado por los expertos internacionales.

AGENDA DE INVESTIGACIÓN (C:\Users\mortiz\Documents\Investigación)

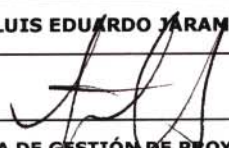
1. Realizar anexo técnico para la impresión de los instrumentos del proyecto "Aulas sin Fronteras".
2. Entregar insumos necesarios para la cotización de distribución de los instrumentos del proyecto "Aulas sin Fronteras".
3. Definir fechas, horarios y contactos para la entrega de los instrumentos del proyecto "Aulas sin Fronteras" en Bogotá y Chocó.
4. Capacitar a los funcionarios del Ministerio de Educación Nacional y del Icfes para la aplicación de los instrumentos "Aulas sin Fronteras".
5. Revisar instrumentos cargados a la herramienta Qualtrics para su correcto funcionamiento durante la aplicación del proyecto "Aulas sin Fronteras".
6. Redactar instructivo para el uso de la aplicación offline de Qualtrics para para su correcto funcionamiento durante la aplicación del proyecto "Aulas sin Fronteras".
7. Realizar cambios en los formularios de aplicación del proyecto con la Universidad del Rosario en Qualtrics.
8. Construir bases de datos con los campos necesarios para el envío de los formularios a las personas inscritas en Saber Pro y T&T con el fin de pedir apoyo en la investigación con la Universidad del Rosario.
9. Responder dudas de los inscritos en Saber Pro y T&T relacionadas con el diligenciamiento de los instrumentos en Qualtrics.

**ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:**

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCMI01	Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación	6.096.685
<b>Tipo de moneda</b>	<b>Pesos colombianos</b>	<b>Total (valor a Pagar)</b>
		<b>6.096.685</b>

\*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	LUIS EDUARDO JARAMILLO FLECHAS
FIRMA:	
CARGO:	JEFE OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 047, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar

**1. INFORMACIÓN CONTRATISTA**

**2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

<b>CONTRATISTA:</b>	Marianella Ortiz Montes			<b>C.C. / C.E. No.:</b>	1.143.828.487
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	01/10/2017	<b>Hasta</b>	31/10/2017	<b>INFORME No.:</b> 10

<b>Contrato N°</b>	047	<b>Fecha de inicio</b>	03/01/2017	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2017
--------------------	-----	------------------------	------------	-----------------------------	------------

**Objeto del Contrato:** De conformidad con la cláusula **SEGUNDA**, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: **“Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Oficina Asesora de Gestión de Proyectos de Investigación en el desarrollo de las actividades enmarcadas en el Programa de Investigación sobre la calidad de la educación del ICFES y en la preparación temática de la agenda 8° Seminario Internacional de Investigación sobre Calidad de la Educación.”.**

<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula <b>SEXTA</b> del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS (\$73.160.220) MCTE</b> , precio correspondiente a 106 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2016.	<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS (\$54.870.165) MCTE</b> .
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <b>Dieciocho millones doscientos noventa mil cincuenta y cinco pesos (\$18.290.055) MCTE.</b>	<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>NOVENA</b> del contrato, el plazo del mismo se pactó en <b>DOCE (12) meses</b> , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>DESARROLLO DE CONTRATO:</b>	<p><b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El <b>03 de Enero de 2017</b> se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El <b>03 de Enero de 2017</b> se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. <b>047</b>.</li> <li>• Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato.</li> </ul>
--------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**3. INFORMACIÓN FINANCIERA**

<b>FORMA DE PAGO:</b>	De conformidad con lo establecido por la cláusula <b>SÉPTIMA</b> del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: <b>“EL ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor</b>
-----------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



**del contrato en DOCE (12) pagos iguales, cada uno por la suma de SEIS MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE. (\$6.096.685), IVA incluido, que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable."**

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	25/01/2017	Cuenta de cobro del mes de enero	\$6.096.685
2	23/02/2017	Cuenta de cobro del mes de febrero	\$6.096.685
3	17/03/2017	Cuenta de cobro del mes de marzo	\$6.096.685
4	27/04/2017	Cuenta de cobro del mes de abril	\$6.096.685
5	23/05/2017	Cuenta de cobro del mes de mayo	\$6.096.685
6	20/06/2017	Cuenta de cobro del mes de junio	\$6.096.685
7	26/07/2017	Cuenta de cobro del mes de julio	\$6.096.685
8	24/08/2017	Cuenta de cobro del mes de agosto	\$6.096.685
9	21/09/2017	Cuenta de cobro del mes de octubre	\$6.096.685

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
											X	

**4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Responder dudas remitidas al correo electrónico del seminario.	100%
2	Asistir a reuniones con la Oficina Asesora de Comunicaciones y Centro de Convenciones Cartagena.	100%
3	Seleccionar personas para asistir a los talleres del seminario.	100%
4	Apoyar en los aspectos logísticos para la correcta realización del evento.	100%
5	Traducir documento entregado por los expertos internacionales.	100%
6	Realizar anexo técnico para la impresión de los instrumentos del proyecto "Aulas sin Fronteras".	100%

7	Entregar insumos necesarios para la cotización de distribución de los instrumentos del proyecto "Aulas sin Fronteras".	100%
8	Definir fechas, horarios y contactos para la entrega de los instrumentos del proyecto "Aulas sin Fronteras" en Bogotá y Chocó.	100%
9	Capacitar a los funcionarios del Ministerio de Educación Nacional y del Icfes para la aplicación de los instrumentos "Aulas sin Fronteras".	100%
10	Revisar instrumentos cargados a la herramienta Qualtrics para su correcto funcionamiento durante la aplicación del proyecto "Aulas sin Fronteras".	100%
11	Redactar instructivo para el uso de la aplicación offline de Qualtrics para para su correcto funcionamiento durante la aplicación del proyecto "Aulas sin Fronteras".	100%
12	Realizar cambios en los formularios de aplicación del proyecto con la Universidad del Rosario en Qualtrics.	100%
13	Construir bases de datos con los campos necesarios para el envío de los formularios a las personas inscritas en Saber Pro y T&T con el fin de pedir apoyo en la investigación con la Universidad del Rosario.	100%
14	Responder dudas de los inscritos en Saber Pro y T&T relacionadas con el diligenciamiento de los instrumentos en Qualtrics.	80%

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

1	
---	--

**6. CONSTANCIAS**

El supervisor o interventor **Luis Eduardo Jaramillo Flechas** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

**Luis Eduardo Jaramillo Flechas**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

**7. OBSERVACIONES**

Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (26) de (10) de (2017)

Marianella Ortiz  
Elaboró

Luis Eduardo Jaramillo  
Revisó

Luis Eduardo Jaramillo  
Aprobó